



**AYUDA A LA IGLESIA NECESITADA**

**CONVOCA EL:**

## **I CERTAMEN PERIODÍSTICO UNIVERSITARIO SOBRE LIBERTAD RELIGIOSA EN EL MUNDO**

La **Asociación Pontificia Ayuda a la Iglesia Necesitada (AIN)** convoca el

### **I Certamen de Periodismo sobre Libertad Religiosa en el Mundo.**

El objeto de dicho Certamen es involucrar a los estudiantes de Periodismo de diferentes Universidades españolas, Católicas o cercanas a la Iglesia, en el trabajo de sensibilización que AIN desarrolla sobre aquellas comunidades de fe, cristianas o no, que ven mermada o perseguida la práctica en libertad de sus creencias religiosas, sea cual sea la situación de su país en lo que a lo económico, político o social se refiere.

#### **BASES:**

**1.-** Al Certamen de Periodismo de AIN-España, han sido convocadas las Facultades de Periodismo de las siguientes Universidades:

- Universidad Católica San Antonio de Murcia.
- Universidad Pontificia de Salamanca.
- Universidad Francisco de Vitoria.
- Universidad de Navarra.
- Universidad San Pablo-CEU Madrid.
- Universidad Cardenal Herrera-CEU Valencia.
- Universidad Abat Oliba-CEU Barcelona.
- Centro Universitario Villanueva.
- Universidad Internacional de Cataluña.
- Universitat Ramón Llull.

**2.-** En una primera selección, cada universidad elegirá el que considere mejor trabajo de su centro. Los ganadores del certamen serán elegidos por un jurado independiente (ver apartado 7) de entre estos trabajos preseleccionados.

**3.-** Podrán participar todos los trabajos periodísticos escritos, de cualquier género, con un tema central: **Libertad Religiosa en el Mundo**. El trabajo podrá referirse a la situación global en el mundo, o a la local de un país, región o comunidad concreta y actual.

**4.-** Para poder participar será necesario enviar en un sobre cerrado, **antes del día 15 de julio de 2008**, cuatro copias del trabajo periodístico en papel, y una en CD.

En el interior del sobre, se debe incluir otro sobre con una fotocopia del DNI del autor y una acreditación de su pertenencia a la Universidad, junto a una breve presentación con los datos personales: nombre y apellidos, teléfono de contacto y correo electrónico.

En el caso de la universidades que han nombrado un coordinador del certamen, el estudiante deberá entregarle a él su trabajo.

**5.-** El trabajo periodístico deberá ser original, no haber sido presentado a ningún otro certamen que esté pendiente de fallo, y no haber sido publicado con anterioridad en ninguna publicación que no sea exclusivamente de ámbito universitario.

Deberá estar escrito en A-4, contar con un antetítulo, un titular, una entradilla y un texto principal, y no constar de menos de 1.000 palabras ni más de 2.000. Se valorará la aportación de fotografías y textos destacados, no siendo obligatoria.

**6.-** Se establece:

- **Primer premio, UN VIAJE A UN PAÍS DEL TERCER MUNDO**, sobre el que AIN vaya a desarrollar una campaña divulgativa, cubriendo informativamente los proyectos que se visiten y posteriormente ayudar en la difusión de la campaña en España.
- **Segundo premio UNA BECA DE DOS MESES DE TRABAJO** en el Departamento de Comunicación de AIN-España.
- **Tercer premio**, se le otorgará **UN ACCESIT DE 300€**.

A su vez, se otorgarán un diploma acreditativo, a cada uno de los estudiantes ganadores locales de cada Universidad.

**7.-** El jurado, que estará compuesto por profesionales del periodismo escrito y por miembros del equipo de AIN-España, comunicará personalmente su fallo a los premiados y a los coordinadores del certamen de cada centro, haciendo pública su resolución el día 15 de septiembre de 2008, a través de la página web de la Asociación: [www.ain-es.org](http://www.ain-es.org).

La organización queda facultada para resolver cualquier contingencia no prevista en las Bases.

Los participantes, por su mera presentación, aceptan íntegramente las bases del certamen.

El certamen podrá declararse desierto y el fallo del jurado será inapelable. Ayuda a la Iglesia Necesitada podrá utilizar los artículos ganadores para sus campañas sin fines lucrativos, sin que ello dé derecho a retribución alguna para los participantes.

El jurado será soberano en la interpretación de estas bases.